

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En Lima, siendo el día 07 del mes de noviembre del dos mil diecisiete, en el local del Rectorado sito en Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 154 Piso 18, Santiago de Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Señor Vicerrector Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Domingo Félix Sáenz Yaya, Dr. Luis Tadeo Celi Saavedra, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda, Dra. Hilda Zoraida Baca Neglia y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha.

Continúa con el desarrollo de la Agenda, con el punto único.

1. Oficio N° 1247-2017-D-FOE-USMP dirigido al Señor Rector por la Decana de la Facultad de Obstetricia y Enfermería sobre Matrícula para los alumnos del Internado II y III de las Escuelas Profesionales de Obstetricia y Enfermería, de su Facultad.

La Decana de la Facultad de Obstetricia y Enfermería comunica que un grupo de alumnos de las Escuelas Profesionales de Obstetricia y Enfermería iniciarán el Internado II y III en el mes de diciembre del presente año, siendo necesario autorizar realicen previamente su Matrícula;

Por tal motivo es necesario autorizar la programación de matrícula del 04 al 07 de diciembre del presente año, a fin de seguir contando con las vacantes de las Sedes Hospitalarias respectivas;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2017; y,

Se acordó: **AUTORIZAR LA MATRÍCULA PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA, DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA, CORRESPONDIENTE A LOS ALUMNOS DEL INTERNADO II Y III, PROGRAMADA DEL 04 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2017, A FIN DE GARANTIZAR SU CONTINUIDAD EN LAS MISMAS SEDES CLÍNICAS.**

2. Oficios N° 886 y 907-2017-D-FMH-USMP dirigido al Señor Rector por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, solicitando autorización de Matrícula en el mes de diciembre para alumnos del Séptimo Año Académico 2018, Internado Médico, de su Facultad.

Mediante Resolución Rectoral 1141-2017-CU-R-USMP y Decanal N° 1268-2017-D-FMH-USMP se fija como fecha de Matrícula para los alumnos del Séptimo Año 2018, durante los días 04 al 06 de diciembre de 2017;

Asimismo, el Internado Médico tiene una duración de un año a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año, comprendido en dos Semestres Académicos que se inician del 1ro. de enero al 30 de junio 2018-I y del 1ro. de julio al 31 de diciembre de 2018-II,

Se acordó: **AUTORIZAR LA MATRÍCULA DURANTE LOS DÍAS 04 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA LOS ALUMNOS DEL VII AÑO ACADÉMICO 2018 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, QUIENES DEBEN INICIAR EL INTERNADO DESDE EL PRIMER DÍA ÚTIL DEL MES DE ENERO DE 2018;**

3. Oficio N° 1180-2017-FIN-DGA-USMP dirigido al Secretario General por el Director General de Administración, mediante el cual propone el Cronograma de Actividades Académicas para el Semestre 2018-I, Filial Sur Arequipa.

El Director General de Administración eleva para aprobación por el Consejo Universitario, el Cronograma de Actividades Académicas para el **Semestre 2018-I - Filial Sur Arequipa**;

Se acordó: **APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL SEMESTRE 2018-I, CORRESPONDIENTE A LA FILIAL SUR AREQUIPA, EL MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:**

	PRIMERA Y SEGUNDA FASE
Matrícula Alumnos Regulares	Del 01 al 16 de febrero de 2018
Matrícula de Ingresantes	Del 26 al 28 de febrero de 2018
Inicio de Clases	Jueves, 01 de marzo de 2018
Fin de Semestre	Viernes, 29 de junio de 2018

	TERCERA FASE
Matrícula de Ingresantes	Lunes, 26 de marzo de 2018
Inicio de Clases	Martes, 27 de marzo de 2018
Fin de Semestre	Viernes, 29 de junio de 2018

4. Oficio N° 172-2017-FIN-DGA-USMP dirigido al Secretario General por el Director General de Administración, mediante el cual propone el Cronograma de Actividades Académicas para el Semestre 2018-I, Filial Norte-Chiclayo.

El Director General de Administración eleva para aprobación por el Consejo Universitario, el Cronograma de Actividades Académicas para el **Semestre Académico 2018-I - Filial Norte-Chiclayo**;

Se acordó: **APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL SEMESTRE 2018-I, CORRESPONDIENTE A LA FILIAL NORTE-CHICLAYO, EL MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:**

Matrícula Alumnos Regulares	Del 01 al 16 de febrero de 2018
Matrícula de Ingresantes	Del 08 al 13 de febrero de 2018
Inicio de Clases	Jueves, 01 de marzo de 2018
Fin de Semestre	Viernes, 29 de junio de 2018

5. OTORGAMIENTO DE AUSPICIOS ACADÉMICOS.

- Oficio N° 882-2017-D-FMH-USMP del Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, referente a la concesión de auspicio académico solicitado por el Centro de Rehabilitación Profesional y Social- CERPS La Victoria - EsSalud,

Uno de los fines de la Universidad es extender sus servicios a la comunidad y propiciar el desarrollo de la ciencia y la cultura, que en el presente caso trata del auspicio de eventos científicos y temas clínicos;

Estos certámenes contribuyen a la capacitación de los profesionales de la salud en la respectiva especialidad y cuenta con la opinión favorable del Decano de la Facultad de Medicina Humana;

El Decano de la Facultad de Medicina Humana, informa sobre la solicitud de auspicio académico presentado por el Director del Centro de Rehabilitación Profesional y Social- CERPS La Victoria - EsSalud, para el desarrollo del **SIMPOSIO SOBRE REHABILITACIÓN SOCIAL REHABILITACIÓN PROFESIONAL**, que se realizará el día 05 de diciembre de 2017;

Se acordó: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AUSEPIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL SIMPOSIO SOBRE REHABILITACIÓN SOCIAL REHABILITACIÓN PROFESIONAL, SOLICITADO POR EL CENTRO DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL SOCIAL- CERPS LA VICTORIA - ESSALUD, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2017;**

- Oficio N°891-2017-D-FMH-USMP del Decano de la Facultad de Medicina Humana referente al otorgamiento de auspicio académico solicitado por el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

El Decano de la Facultad de Medicina Humana, informa sobre la solicitud de auspicio académico presentado, por la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, para el desarrollo del **CURSO "MANEJO ESPECIALIZADO DE LOS PROBLEMAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO"**, que se realizará el día 15 de diciembre de 2017;

Se acordó: **APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, CONCESIÓN DE AUSEPIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL CURSO "MANEJO ESPECIALIZADO DE LOS PROBLEMAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO", SOLICITADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2017.**

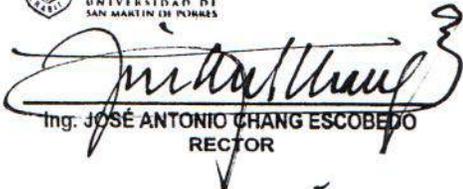
Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 11:30 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.



Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL



Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR